

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los treinta y uno día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector) y el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

**DECANOS REPRESENTANTES:**

Área de Ciencias de la Salud

Dra. Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica).

Área de Ciencias Básicas

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas).

Área de Ingenierías

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (FGMMG).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. German Small Arana (Derecho y Ciencia Política).

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:**

Erick Daniel Begazo Acuña (Medicina)

**INVITADOS DECANOS:**

Sergio Ronceros Medrano (Medicina)

Ana María Díaz Soriano (Odontología)

Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Robert Alonso Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Carlos Antonio Quispe Atúncar (Ingeniería Industrial)

Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología)

Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica)

Juan Carlos Gonzales Suárez (Ingeniería de Sistemas e Informática)

**VEEDOR:**

Rolando Escala Cisneros -Jefe de la Oficina de Control Interno

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el consejo universitario sesión extraordinaria del viernes 31 de marzo del 2017. Habiendo hecho el informe, ahora quedaría pendiente las acciones que se van a tomar de acá para adelante.

Recién se está tomando un inventario de las cosas que han sido afectadas en la universidad.

El segundo tema es que hay un grupo de personas que están en la vivienda y que en estos momentos tenemos a la Defensoría del Pueblo, a Derechos Humanos, a la congresista Huilca y a sus asesores, y frente a esta situación qué acciones vamos a tomar. En ese sentido, espero la opinión de cada uno de ustedes para finiquitar este consejo.

**Decano Sergio Ronceros:** Yo creo que el tema es delicado más que ayer inclusive porque estamos repitiendo cosas que se presentó en el pasado. Uno de los sitios donde se congregaban todas esas personas que anteriormente destruyeron la ciudad universitaria, fue la vivienda universitaria, y hoy día nuevamente estamos en el mismo tema, donde el refugio de esta gente es la vivienda universitaria. Yo creo que hay que identificarlos y esa vivienda tiene que ser vigilada permanentemente, y no solamente vigilar sino que las personas a las cuales se les da alojamiento tienen que ser perfectamente determinadas porque de lo contrario la universidad está volviendo un poco en el recuerdo de la gente. No de nosotros, sabemos que ha cambiado, pero la gente nuevamente está con el mismo tema de que están tomando la universidad y que el sitio donde se refugia esta gente es la vivienda universitaria, los mismos hechos que ocurrieron anteriormente. A esta gente se le debió identificar. No se les debió permitir salir sin saber antes quiénes eran los que estaban ahí y de todas maneras hay que intervenir la vivienda y ver quiénes están alojados ahí.

Lo primero sería dar lectura a la R.R. N° 01702-R-17 a efecto de hacer la precisión de cambiar ese párrafo y aprobar el contenido.

Secretaría General:



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
**RECTORADO**

*Lima, 30 de marzo del 2017*

*Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 01702-R-17*

*Lima, 30 de marzo del 2017*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02571-SG-17 del Despacho Rectoral, sobre acuerdo del Consejo Universitario.*

**CONSIDERANDO:**

*Que el numeral 10.3 de la Ley 30220 – Ley Universitaria, establece que la Policía Nacional sólo puede ingresar al campus universitario por mandato judicial o a petición del Rector, debiendo este último dar cuenta al Consejo Universitario o el que haga sus veces, salvo cuando se haya declarado el estado de emergencia, se produzca un delito flagrante o haya peligro inminente de su perpetración. En estos casos, el accionar de la fuerza pública no compromete ni recorta la autonomía universitaria;*

*Que asimismo, el artículo 9° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estipula que “La Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, sólo pueden ingresar al campus universitario por mandato judicial o a petición del rector, con acuerdo previo del Consejo Universitario o el que haga sus veces, salvo en casos de extrema gravedad en que esto no sea posible (...) En estos casos, el accionar de la fuerza pública no compromete ni recorta la autonomía universitaria.”;*

*Que el día de ayer miércoles 29 de marzo del 2017, un grupo de personas tomaron de manera ilegal y violenta las instalaciones del Campus de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ocasionando destrozos y grave daño a la universidad, impidiendo el normal desarrollo de las actividades universitarias, con retención de ingreso y salida de los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, con argumentos de demandas insistentes, no obstante de existir una política de puertas abiertas al diálogo y el respeto mutuo de parte del Rectorado, para discutir y resolver los reclamos de estudiantes y trabajadores;*

*Que el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo del 2017, ante los hechos descritos en el párrafo precedente, acordó autorizar a la Policía Nacional del Perú el ingreso al Campus de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para desalojar a las personas que vienen ocupando ilegalmente e impidiendo su ingreso y restablecer el orden institucional*

*Que cuenta con el Provedo s/n de fecha 30 de marzo del 2017, del Despacho Rectoral; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

**SE RESUELVE:**

*Autorizar a la Policía Nacional del Perú el ingreso al Campus de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para desalojar a las personas que vienen ocupando ilegalmente e impidiendo su ingreso y restablecer el orden institucional, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Mariña Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atenidamente,*

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
Jefe de la Secretaría Administrativa



Señor Rector: Frente a esta situación vamos a hacer la modificación con el tercer párrafo para luego proceder a la aprobación de la resolución, ¿de acuerdo?

El cuarto párrafo se modifica de acuerdo a una reunión de emergencia con los decanos, y tomando conocimiento se encargó al rector tomar las acciones pertinentes.

¿De acuerdo? Bien.

**Decana Betty Millán:** Que no se diga que el día de ayer, sino que el día miércoles 29.

**Señor Rector:** Bien.

El siguiente punto sería aprobar esa resolución. ¿Aprobamos? Aprobado.

Vamos a agregar ese término también.

El siguiente tema a tratar sería. Qué hacemos frente a estas acciones de haber pintarrajeado la universidad, haber roto una oficina, haber sustraído los bienes, ya estamos tomando un inventario de esto. ¿Qué acciones vamos a tomar? Sería la propuesta de cada uno de ustedes, uno de ellos sería, la aplicación del reglamento que está vigente a la fecha.

**Decana Ana María Díaz:** Creo que esta situación previa a lo que usted ha expresado en este momento, es retomar las prácticas democráticas. Creo que es la persona indicada para decir que no se ha perdido esas prácticas democráticas e invocar al diálogo, a una mesa de diálogo inmediatamente y continuar con todo lo que usted ha expresado en este momento como punto de agenda.

**Señor Rector:** La propuesta que había planteado es continuar con el diálogo, transparente y el diálogo en democracia, pero sin presiones, ¿de acuerdo?, o sea, sería un primer punto que aprobemos.

**Decano Segundo Granda:** En el Art. 186 del estatuto, donde dice son deberes de los estudiantes de pregrado de la universidad, en los incisos f) y g) dice defender la autonomía universitaria y la inviolabilidad de las instalaciones universitarias, respetar la democracia, practicar la tolerancia, cuidar los bienes de la institución y rechazar todo tipo de violencia que atente contra los derechos personales y colectivos de la comunidad universitaria.

Está muy claro. Creo que es el estatuto nada más, obviamente manejando el criterio de lo que es el diálogo, pero también se tiene que decir que tiene que haber un respeto sino el día de mañana va a suceder lo mismo señor rector.

**Señor Rector:**

El primer punto es continuar con el diálogo sin presiones.

El segundo punto es velar por el Art. 186 en su totalidad.

Tengo a la prensa afuera, yo creo que mejor los recibimos con todas las autoridades y le damos un informe de lo que ha acontecido el día de ayer.

Autorizamos que ingrese la prensa.

Solamente voy a hablar yo, si alguien quiere complementar en buena hora.

**Decano Segundo Granda:** Señor Rector, también creo que la sugerencia es decir que usted está adecuándose a la ley y al estatuto y el estatuto le está dando todas las herramientas para que eso sea el estado de derecho sin violar lo que significa el derecho al diálogo, usted está cumpliendo con todos los requerimientos y todas las autoridades estamos en la misma situación.

**Decana Betty Millán:** Una de las cosas que está circulando desde el día ayer y yo he estado debatiendo desde mi posición como autoridad, es que usted no ha conversado, dicen que hay cobros indebidos. No hay cobros de matrícula, la matrícula no está supeditada, ya se realizó la matrícula. ¿A qué se refieren ellos con cobros indebidos? Que se entienda que la gratuidad de la enseñanza se respeta en la universidad, y que lo que hacen los estudiantes es dar una pequeña cuota para colaborar con el mantenimiento que lamentablemente no nos da el estado. Tiene que decir que hay un déficit histórico presupuestal.

**Señor Rector:** Están haciendo ingreso los medios de prensa en estos momentos.

Estamos en pleno consejo universitario y hemos pedido autorización para que los medios de comunicación puedan hacer las preguntas frente a la situación de emergencia que vive la UNMSM.

¿Alguna pregunta o desearían que les haga una relación de lo que ha pasado en estos dos días? Bien.

El día miércoles 29 de marzo un grupo de estudiantes y personas no identificadas encapuchadas tomaron las puertas de salida y de entrada de la ciudad universitaria, llegando a crear el caos y el pánico del personal administrativo, estudiantes, docentes y terceras personas que estaban dentro de la ciudad universitaria. No solamente causaron pánico sino también secuestraron a todos los que se encontraban en la ciudad universitaria hasta las 8:00 p.m. 9:00 p.m. y eso constituye un delito el haber secuestrado a las personas.

Un tercer tema es que el personal y los estudiantes que estaban en el interior de la universidad tomaron la reacción y pidieron que se les aperture las puertas a efecto de que hagan la evacuación. En el transcurso del día 29, se quedaron solamente algunos alumnos y personal administrativo y CAS en el interior de la universidad.

El día 30 de marzo nos hemos reunido en la Casona del Parque Universitario, todos los decanos, para informar sobre los hechos ocurridos el día 29 de marzo. En esa reunión también informé la parte de cómo venía manejando el rectorado este aspecto, y estábamos buscando un diálogo alturado, pero el diálogo que se venía realizando con los estudiantes y los gremios prácticamente estaba supeditado a algunas restricciones por parte de ellos. El día 30, en la reunión con los decanos, se estableció por unanimidad que se debería retornar a la normalidad de la universidad y que deberíamos estar en el estado de derecho, porque estamos en la adecuación de la nueva ley, tenemos el estatuto que también nos amparaba en ese sentido y tenemos un reglamento vigente disciplinario para los estudiantes. Frente a esta situación la reunión de decanos otorgó un voto de confianza al rectorado y encargó que tomemos las acciones para retornar a la normalidad.

¿Qué es lo que había pasado? Simplemente, es que había elementos extraños no identificados, encapuchados, y prácticamente habían desmerecido y estaban en un punto de desprestigio hacia la UNMSM. Momentos justamente en

los cuales nosotros hemos comenzado a hacer la institucionalidad, y el reconocimiento nacional e internacional de la universidad. Lo que estaban solicitando los alumnos era simplemente no cobros indebidos en la matrícula.

La matrícula ya terminó, no había cobros indebidos para la matrícula, la enseñanza es gratuita, totalmente desde el punto de vista legal del estatuto de la universidad, la ley universitaria y sobre todo el documento del estado que viene a ser la constitución, pero cada Facultad por falta de recursos económicos y para mantenimiento de sus laboratorios hace un cobro de una cuota para mantenimiento de equipos que se denomina el AVE que es de 40 a 60 soles por semestre, para que los alumnos que lleguen a hacer su desarrollo en los laboratorios encuentren sus equipos operativos, y cuando culminan sus estudios en el mes de julio, también esos equipos son revisados dándoles mantenimiento preventivo y la reposición de algunos materiales para que el próximo grupo de estudiantes que ingrese también tenga el mismo derecho y la misma oportunidad de tener los equipos y laboratorios debidamente adecuados y funcionando a cabalidad y tener una enseñanza y formación profesional que se requiriere de calidad.

En cuanto a los empleados, nosotros hemos venido pagando todas las deudas de los beneficios que se han venido otorgando en el año 2016. No se cumplió con pagar oportunamente porque no teníamos capacidad de caja, no teníamos liquidez, sin embargo, a marzo de este año hemos cumplido con todos los reconocimientos y deudas que se tenía el año pasado. Al 31 de diciembre del 2016 teníamos una deuda de 9 millones de beneficios de los trabajadores, y solamente teníamos en caja 700 mil soles, sin embargo, en el mes de marzo, habíamos cumplido con todas las deudas que se tenía el año pasado. Al 31 de diciembre del 2016 teníamos una deuda de 9 millones en beneficios de los trabajadores y solamente teníamos en caja 700 mil soles. Sin embargo, al mes de marzo habíamos cumplido ya con la totalidad, pero también tenemos un grupo de trabajadores CAS y los trabajadores CAS han hecho el reconocimiento de su sindicato ante el Ministerio de Trabajo pero con el D.S. 728 que es de empresas privadas y la universidad es una entidad pública, y estamos haciendo las gestiones a efecto de que se les reconozca como tal y que el laudo que han generado los CAS se revise adecuadamente y de acuerdo a ley.

Frente a un proceso que se encuentra judicializado, ellos tienen reconocida una deuda del año 2013, 2014 2015 y 2016, y que no podríamos pagarlo porque no está reconocido como deuda en el balance institucional. Sin embargo, ellos en base al laudo obtenido quieren que se les ejecute el pago, pero no puedo ejecutar porque corresponden a años anteriores que sí validó esto a través de una resolución rectoral, no hay capacidad de pago en estos momentos, si el Poder Judicial determina que se les pague pediremos al MEF que nos otorgue los fondos para el pago respectivo.

Los alumnos están pidiendo en su plataforma un reglamento de matrícula, y ese reglamento de matrícula hasta el día de ayer les he planteado que sí es atendible. Formemos una comisión técnica por tres docentes y dos alumnos, de tal manera que se pueda revisar este proceso de matrícula para las matrículas de más adelante.

También están reclamando los alumnos sobre el costo del carné universitario. El carné universitario es un pago único y lo que cobra la SUNEDU son S/ 16.40 soles, pero que la universidad cobra S/18.00 soles, o sea, S/1.60 sol más, por los trámites administrativos que se generan en el cobro y el pago respectivo a SUNEDU.

¿Qué más están reclamando los alumnos? Un reglamento disciplinario que no quieren ellos que se apruebe. Ellos han recibido copia de ese proyecto de reglamento que estamos planteando el consejo universitario, para que lo puedan discutir y puedan hacer sus planteamientos respectivos. Hasta la fecha no hemos recibido ninguna modificación, pero insisten en no aprobarlo. No quieren tener un reglamento disciplinario. Si no aprueban ese reglamento, tiene vigencia el reglamento anterior, de todas maneras una entidad del estado está manejada por leyes, reglamentos, por su estatuto, por la ley universitaria, entonces tiene que haber un orden, y eso es lo que estábamos restableciendo a nivel de la universidad, el orden y el estado de derecho.

El día 29 tomaron la ciudad universitaria y el día de hoy han sido desalojados a las 5:00 a.m. pero previo a este desalojo hemos venido conversando para poder salir en paz, pero ellos querían que firmemos un acta supeditado a unos compromisos; queriendo entregar la ciudad universitaria posterior a que fijemos esos equipos que van a trabajar para la solución de los casos que ellos tienen pendientes. Hasta el final hemos tratado en lo posible de llegar a un acuerdo saludable, pero como entre ellos mismos no se entienden y no definen y no toman una decisión, bueno, hemos tenido que retirar a nuestro funcionario a la 1:00 a.m. a efecto de que se tomen las acciones legales que nos ampara la ley.

El fiscal llegó horas antes, de igual manera exhorto a los estudiantes a que dejen su actitud de toma de local, tampoco aceptaron y al contrario comenzaron a agredirlo, entonces, ahí es donde ya la policía ha intervenido, y solamente han capturado a seis alumnos, dos alumnos de ciencias sociales, dos alumnos de derecho, un alumno de letras y ciencias humanas, y una alumna de derecho de la Universidad Federico Villarreal. ¿Qué hacía en la ciudad universitaria a altas horas? No sabemos. La autoridad respectiva nos dará la respuesta después de las investigaciones que se hagan.

Estamos haciendo un inventario de las cosas que se han afectado, han violentado una oficina en el Estadio de San Marcos donde se guardaban bienes que han sido dados de baja, y esos bienes han sido ubicados en las puertas de ingreso y egreso de la universidad. Han pintarrajeado parte de la ciudad universitaria, o sea, retornando al comportamiento de años anteriores.

El tercer tema es que la puerta principal número tres tiene a su costado un poste eléctrico y de ahí han jalado una conexión para poder activar la puerta metálica, o sea, había unas intenciones que no eran las más dignas. Sin embargo, en el interior, cuando ingresó la policía, han encontrado algunos panfletos, algunas alusiones en contra de la gestión y algunos instrumentos caseros para la elaboración de bombas molotov. Todo eso nos da signos no adecuados al

comportamiento de un alumno que debe estar en la universidad. Ahora tenemos un consejo universitario completo y también con la participación de los demás decanos que son autoridades pero que no forman parte de este consejo, pero que sí están representados en cada una de sus áreas.

Como este es un caso delicado estamos tomando algunas decisiones y el primer punto que hemos coincidido en su totalidad con todos los decanos es de continuar con el diálogo, un diálogo alturado sin presiones.

El segundo punto es de velar por el artículo 186 del estatuto, y que da la responsabilidad de la conservación de los bienes de la universidad.

En ese aspecto ya tenemos en la ciudad universitaria a representantes de los derechos humanos, a la defensoría del pueblo, tenemos asesores de los congresistas, tengo entendido que está la congresista Huilca, pero no la podemos atender en este momento porque estamos en el consejo universitario, posteriormente dialogaremos con ella. Ya he dialogado con ella el día 30 de marzo, y le he puesto los aspectos bien claros en el sentido de que el diálogo existe y siempre ha existido. El rectorado siempre ha recibido a los administrativos, a los estudiantes, a los CAS, y la última reunión que hemos tenido ha sido con todos los estamentos de la universidad incluyendo a los alumnos, al personal administrativo, a los docentes y a los CAS. Hemos expuesto la situación real en que se encuentra San Marcos, los beneficios sociales que han ganado a través de los convenios y a través de las resoluciones de años anteriores y que eso genera un gasto para la universidad de alrededor de 16 millones de soles, y que eso está respaldado siempre y cuando tengamos los recursos directamente recaudados que amparen esos gastos.

En el correr de los días conversaremos con los gremios para ver cómo va la ejecución presupuestal y qué podemos cumplir de acuerdo a sus petitorios.

De igual manera me he comunicado con muchos alumnos que están en una situación incierta de lo que está pasando en la universidad, y les he manifestado la predisposición de entrar al diálogo y siempre hemos tenido esa predisposición y estamos en una situación de emergencia porque estos hechos no deben suscitarse nunca más en la UNMSM. La toma de local ha desprestigiado a la universidad, quita la confianza de otras instituciones del estado, de otras instituciones privadas porque tenemos convenios, tenemos acuerdos y se ven mellados con actitudes de zozobra cuando vemos encapuchados dentro del recinto universitario y con qué intención. No sabemos.

Frente a esta situación estamos haciendo los informes a los señores periodistas para que tengan la oportunidad de aclarar las cosas que ustedes no conocían.

¿Alguna pregunta?

**Periodista TV Perú:** Le hemos escuchado y también hemos escuchado a los estudiantes, o sea, qué tanto influye el tema del déficit presupuestal que ustedes tienen y la carga presupuestal de pago de beneficios con lo que los estudiantes consideran cobros indebidos, y cobros excesivos. Ellos han mencionado una serie de cobros, por ejemplo, usted ha mencionado un cobro por el pago del laboratorio, el tema del comedor en los gastos de alimentación que no cubren, también las canchas de fútbol, el alquiler de los ambientes deportivos, del gimnasio creo que también han dicho, no sé si he escuchado mal. Una serie de cobros que ellos consideran que no son justos porque están estudiando en una universidad pública y se amparan en que ellos tienen derechos adquiridos donde existe el tema de la gratuidad en la enseñanza en todos sus niveles. Sería que me aclare eso. Cómo está relacionado el presupuesto con estos cobros si es que se están dando de esta manera como los estudiantes lo afirman.

**Señor Rector:** En primer lugar la enseñanza es gratuita. No se cobra nada. Ya terminó la matrícula, se han matriculado, ya estamos dando inicio a las clases, estamos acudiendo a cada una de las Facultades, para poder dar el inicio a la actividad académica del año 2017-I.

El segundo tema que nos dice, respecto a algunos servicios que da la universidad. El comedor es totalmente gratuito, el desayuno, el almuerzo y cena. No hay ningún cobro y quiero desmentir tajantemente eso, y es más, los alumnos están tergiversando este asunto porque a los nuevos alumnos que han ingresado este año y los que están regresando a sus estudios normales, les están informando que nosotros les queremos cobrar. No hay ningún cobro de esa naturaleza.

El tercer tema, alquiler de equipos, lo que están pagando es simplemente de S/ 40 soles a S/ 60 soles, dependiendo de qué Facultad por semestre, y qué significa 0.30 centavos por día, y que la mayor población de la universidad son alumnos que provienen de colegios particulares. Les preguntamos ¿Están en la capacidad de pagar S/ 40 soles, S/ 60 soles semestralmente?

Ahora, los alumnos que son de condiciones humildes que requieren apoyo; la universidad les apoya, para eso tenemos la vivienda, el comedor, la clínica totalmente gratuita. El presupuesto que nos asigna el estado solamente es S/ 220 millones y de ese monto cubrimos los gastos de las planillas de los docentes, el personal administrativo, luz, agua, y algunas otras necesidades como alimentos para el comedor. El pago de seguridad, el pago de limpieza, el pago de los CAS, lo hace la universidad con los recursos directamente recaudados. Que la universidad necesita más presupuesto, por supuesto que sí. Hemos solicitado este año un incremento de nuestro presupuesto de S/ 152 millones de soles, y lógicamente que el estado tampoco nos va a poder atender porque tiene tantas necesidades y tiene tantos pedidos de presupuesto que el estado ha decidido que el presupuesto del 2016, exactamente los S/ 220 millones que nos otorga, se nos entregue igual para el año 2017.

¿Y qué es lo que estamos haciendo? Si necesitamos los 152 millones para este año. Hemos racionalizado y le hemos dicho al estado, ya no S/ 152 millones sino S/ 50 millones, y de los S/ 50 millones nos están otorgando y que en estos días debe salir el D.S. de ampliación de presupuesto por S/ 25 millones de soles, y esos S/ 25 millones están orientados

netamente al eje académico y al eje de investigación, y a la contratación de docentes para poder cubrir el déficit que tenemos en la parte de docentes que han cesado, docentes que han fallecido, docentes que por ser investigadores, su carga académica ha bajado a la mínima cantidad de seis horas, entonces, por el diferencial tenemos que contratar docentes.

Eso es lo que tenemos a la fecha, además, nuestras obras son S/ 21 millones, pero esta cantidad significa culminar los proyectos anteriores. No hay ningún proyecto nuevo. Sin embargo, estamos optando por otras estrategias, y la otra estrategia es simplemente conseguir obra por pagos de impuesto, también estamos ventilando la otra probabilidad de obras por APP - Asociación Públicas y Privadas. No nos estamos quedando con los brazos cruzados y estamos pidiendo que los docentes postulen a proyectos de investigación y en esos proyectos de alguna u otra forma adquirimos fondos externos que nos permite mejorar los laboratorios mínimamente en cada escuela.

**Periodista RTV:** Entonces, usted señor rector, rechaza que haya habido una matrícula condicionada.

**Señor Rector:** No hay matrícula condicionada, y todos los alumnos están matriculados porque si hubiese habido matrícula condicionada no se habrían matriculado y estaríamos con la manifestación. No ha existido esa situación.

Sobre el uso del comedor, del gimnasio, ¿qué es lo que están haciendo en redes sociales? Están psicoseando diciendo que les queremos cobrar el desayuno a S/ 6 soles, almuerzo a S/ 13 soles y S/ 6 soles la cena. Eso es totalmente falso. Que queremos cobrar el gimnasio, la piscina, cuando ellos tienen curso libre, gratuito. Lo que pasa es que hay personas externas a San Marcos que no son administrativos, que no son estudiantes, y que quieren hacer uso de la infraestructura, entonces, bienestar ha sacado un tarifario para terceros, no para la comunidad, no para los alumnos, ni para docentes, ni para administrativos se les cobra un sol en absoluto. Desde ahí la aclaración tajante. No existe eso y que se dejen de estar engañando a los alumnos en ese sentido.

**Periodista Agencia Andina:** No hay ningún cobro indebido. ¿Puede ratificarlo? Los cobros que están haciendo tienen que ver con las Facultades que han visto una manera de gestionar algunos mantenimientos de laboratorios, lo hacen cada seis meses, sin embargo, usted admite que es necesario un reglamento de matrícula, ¿qué tiempo se necesitaría para que existiera éste y no haya malos entendimientos? ¿Reconoce algo legítimo en las demandas de los alumnos?

**Señor Rector:** El reglamento de matrícula sí existe, lo que pasa es que los alumnos quieren matricularse teniendo cuarta, quinta, sexta, décima repitencia. ¿Cuánto representa en la universidad los alumnos que tienen "n" repitencias? 1.3%

**Periodista Agencia Andina:** ¿Que en número son? ¿Eso qué significa?

**Señor Rector:** Son más o menos ni mil alumnos, antes teníamos más, de una población de 35 mil alumnos, el 1.3% son alumnos con más de tres repitencias; y la ley universitaria dice que a la cuarta repitencia automáticamente dejan de ser alumnos, pero para dejar de ser alumnos hay que hacer un debido proceso. A la primera repitencia se le va advirtiendo, a la segunda de igual manera, a la tercera ya se le va poniendo una tutoría y se le dice que ya no puede llevar 26 créditos solamente 12 créditos, y cuando ya está en la cuarta, le decimos, usted llevará un solo curso, el de cuarta repitencia más un tutor, pero todo eso demanda mayores gastos, y qué pasa si el alumno jaló en la cuarta repitencia, automáticamente el alumno está fuera de la universidad.

El año pasado, nosotros tomamos la gestión en agosto, y la matrícula justamente era en agosto, hemos tenido que adecuarnos a la ley y ver la parte legal de tal manera que podamos dar una solución a estos casos, pero ahora quieren que todo eso continúe, carta abierta para cuarta, quinta, séptima repitencia. La ley dice bien claro, a la cuarta repitencia el alumno es retirado de la universidad, pero hay que cumplir un debido proceso: deberíamos haberle puesto su asesor, y deberíamos haber hecho que el asesor dé los informes y haga el seguimiento al alumno, entonces, el alumno se matricula, y a veces ya no viene y abandona la universidad, o viene a matricularse para ser alumno regular y estar permaneciendo siempre a la universidad.

**Periodista no identificada:** ¿Qué ha pasado con los estudiantes que se han quedado en la residencia porque la policía no podía intervenir? ¿Ya han sido retirados?

**Señor Rector:** Ese es un tema que estamos tratando en el consejo universitario, hay alumnos, no sé si la totalidad son de San Marcos, porque afuera hemos encontrado a una alumna que no es de San Marcos, entonces, estamos pidiendo que el defensor del pueblo, más bienestar universitario constaten quiénes están en la vivienda. Los que son alumnos que están inscritos en la vivienda, ok, no hay ningún problema, pero si hay alumnos que no son de la vivienda, bueno, habrá que preguntarles qué hacen ahí.

**Periodista no identificada:** Si bien es cierto usted menciona que no hay condicionamiento para la matrícula, pero existe algún tipo de condicionamiento para la entrega de nota, para la entrega del recibo, para el uso del mobiliario o algún tipo de pago, o estos pagos que usted menciona.

**Señor Rector:** No hay ningún condicionamiento. El alumno tiene su carné, su código, puede ingresar al SUM, y tiene las notas de los diferentes cursos que ha llevado libremente.

**Periodista no identificada:** ¿Qué pasa cuando un alumno no puede pagar o no realiza el pago?

**Señor Rector:** Se determina por bienestar social y se le exonera, y hay becas, nosotros tenemos Beca 18, hay alumnos que están en Beca 18 o les damos una bolsa de trabajo, el alumno también participa en eso, pero cuando más damos beneficios también ellos piden más, y de acuerdo a nuestras posibilidades atendemos de acuerdo a los recursos que tiene la universidad.

**Periodista no identificada:** Rector, se habla que habría habido infiltrados en esta manifestación que hubo en estos días.

**Señor Rector:** Tenemos a una alumna de la Universidad Villarreal, que no es de San Marcos, ¿a eso cómo se llama? Ahora, no sé qué más habrá. Recién estamos tomando la universidad y veremos qué es lo que puede suceder.

**Periodista de Latina:** Usted sabe que una alumna es de la Villarreal pero ¿los otros cinco son de su universidad?, a parte del detalle que nos dio, de qué Facultades son, qué otras cosas saben de estos estudiantes y si podría decir sus nombres y qué características tienen estos estudiantes, si son cumplidores, si anteriormente habrían hecho revuelta acá en la universidad.

**Señor Rector:** Dentro de la información que tengo por parte de la policía, el alumno Luna Palacios Jesús Samuel de la Facultad de Ciencias Sociales, de pregrado, otro alumno Paucar Arce José Jesús, de la Facultad de Derecho, pregrado, otro alumno Díaz Navarro Leoncio Celestino, de la Facultad de Derecho, otro alumno Mayta Aquino Jeysón Jesús de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, otro alumno Torres Ortiz Enio César de la Facultad de Ciencias Sociales, y una alumna de derecho de la Universidad Villarreal, Ostos Chipre Katherine Brenda.

**Periodista Latina:** ¿No tiene más detalle de esos alumnos?

**Señor Rector:** No tengo, recién estamos abriendo el proceso de ver cómo están en su récord académico. La parte policial no la conozco, la policía hará su labor que tenga que hacer.

**Periodista no identificada:** Considera usted que, si usted manifiesta que no hay ningún motivo de carácter económico para la protesta, y que están dentro de la adecuación de la ley universitaria, habría algún interés de los alumnos o de los dirigentes de no aceptar esta norma, esta ley universitaria.

**Señor Rector:** Los alumnos están tomando políticamente este asunto. Yo quisiera que vean el facebook, que vean las reacciones de los alumnos que sí quieren estudiar. Hemos tenido algunas apreciaciones de alumnos que querían organizarse, y hacer la retoma de la universidad, tampoco podíamos permitir esos enfrentamientos entre los mismos alumnos. Sin embargo, también hay algunos alumnos que están protestando con estos dirigentes y que son mínimos, no son muchos. La mayoría quiere estudiar, y lo que nosotros tenemos que hacer prevalecer es que San Marcos está institucionalizando, estamos ganando espacios perdidos como es la institucionalidad, el reconocimiento nacional y el reconocimiento internacional. Que vamos a encontrar detractores, los vamos a encontrar y San Marcos es de todas las sangres, es un Perú en miniatura y aquí existe democracia. Hay libertad de expresión pero no podemos aceptar proselitismo político.

**Periodista Canal N:** ¿Qué medidas se van a tomar con estos alumnos que se han detenido?, ¿de manera académica van a tomar acciones penales contra ellos?, dentro de la institución cómo se va a proceder con ellos. ¿Han podido investigar si ellos están vinculados a un partido político a un movimiento?

**Señor Rector:** Yo como rector de la universidad tengo la obligación de velar por la integridad de la comunidad universitaria, mi responsabilidad también está en velar por la integridad física de la infraestructura de la universidad. Frente a eso si hay delitos que han afectado la integridad de la universidad, hay un debido proceso y tenemos para eso normas, procedimientos. Ya lo verá la comisión respectiva, porque tenemos la comisión de ética, tenemos la comisión disciplinaria que analizarán estos casos. En la parte penal nosotros no tomamos acción en ese aspecto, a no ser que nos lo pida el Poder Judicial, porque el fiscal de prevención del delito que vino el día 30 en la mañana exhortó a los estudiantes y les expuso cuáles son las situaciones a la cual ellos estarían expuestos con una toma violenta de la universidad, creando zozobra y sobre todo reteniendo la salida de muchos ciudadanos dentro de la ciudad universitaria, y eso está tipificado en la ley, lo que se llama el secuestro, por una, dos, tres, cuatro horas, contra la voluntad de una persona, ese es un secuestro y eso no se puede tolerar de ninguna manera.

Para la última toma ha venido el fiscal de la parte penal, no sé qué habrá detectado el fiscal, entonces, el Poder Judicial tendrá que tomar acciones. No lo tomo yo, no lo toma las autoridades de la universidad, nosotros solamente velamos la parte interna.

**Periodista no identificada:** Una de las medidas que ha resultado indignante para los alumnos ha sido el reciente viaje de 140 alumnos a la Universidad de Harvard, y mencionan que diez de estos alumnos son asambleístas, ¿qué criterios se usó para el viaje de estos alumnos? Se supone que tenían que ser de los primeros y segundos puestos. Por otro lado, quisiera saber, detalles específicos sobre, la SUNEDU ha mencionado que se está cobrando S/ 16 soles por el carné universitario. Usted, menciona que se va a cobrar S/ 1.40 sol más por trámites administrativos. Quisiera saber más detalles de este cobro adicional.

**Señor Rector:** Primero, los alumnos que han ido a Harvard, son 02 alumnos por cada escuela, el primer y segundo puesto, de acuerdo a un ranking, no por el que habla sino por el Sistema de Matricula, el SUM.

Dentro de la asamblea universitaria tenemos alumnos del tercio superior y que han sido elegidos por voto universal, ¿y cuál es el proyecto que tenemos? Fortalecer el liderazgo de estudiantes, el líder que va a cambiar la universidad, entonces, en esta primera oportunidad hemos decidido que vayan los dos primeros alumnos porque teníamos que actuar inmediatamente, para los próximos viajes se fijarán otros criterios para definir quiénes van a ir; los dos primeros alumnos han sido seleccionados de aquellos que no tienen ninguna reprobación en ningún curso, y hemos encontrado alumnos que tienen mayor nota, pero que tienen un curso jalado. Eso es lo que están reclamando, teniendo más nota por qué no ha ido el que tenía un curso jalado. El procedimiento estaba definido bajo ese aspecto, y es más, va la primera alumna del cómputo general de la universidad, posteriormente se ha elegido a diez líderes de la asamblea

universitaria y que representa el quinto superior, no son alumnos repitentes, no son alumnos que tengan cursos jalados, son líderes y eso es lo que necesita San Marcos. Lo que pasa es que hay otros estudiantes que son líderes políticos y que quieren ir pero que no reúnen las condiciones. Esa es la verdad. Tenemos que aclarar esos aspectos.

El carné universitario tiene su vencimiento, y el pago es único, S/16.40 soles que cobra la SUNEDU, nosotros estamos cobrando S/ 18 soles, porque por cada operación que se hace, al Banco hay que pagarle S/ 2 soles, entonces, la pregunta sería a todos los estudiantes. ¿No puedes pagar 18 soles? Si no puedes pagar no sacan su carné universitario. ¿Hay alguno que ha dejado de sacar su carné universitario? Ninguno. Todos sacan su carné porque es un beneficio personal y el estado no me da dinero para poderlo pagar. Ellos piden que la universidad pague esos S/ 18 soles. No tenemos recursos. No tengo una partida asignada para pagar esos S/ 18 soles. Estaría entrando en malversación de fondos.

**Periodista Agencia Andina:** Y la situación de los trabajadores CAS, usted ha sido claro para decir que no hay fondos para pagar la deuda que se les tiene y que podrían hacerlo si es que el Poder Judicial lo otorga, y por lo tanto el MEF lo otorga. Confirma esa declaración y precise efectivamente cuál es la situación de ellos y cuál va a ser la respuesta de su gestión.

**Señor Rector:** No sé si fueron estos dirigentes o si fueron otros dirigentes, pero fueron al Ministerio de Trabajo los CAS con la Ley 728, de empresas privadas. San Marcos apeló pero cuando presentó la apelación salió una sentencia porque ellos habían engañado al Estado indicando que eran trabajadores del sector privado cuando eran públicos. Ya había una sentencia con privación de cuatro años a los dirigentes de aquella época y que caducó por qué, porque San Marcos apeló y el Poder Judicial les dijo San Marcos no es la persona que debe pedir, quien debe pedir es el interesado, es decir, el Ministerio de Trabajo, y como tal, caducó y la penalidad se quedó en nada, pero ahora en base a eso el sindicato ha presentado una queja y ha hecho un laudo a favor de ellos, y ese laudo hace un reconocimiento de una deuda del año 2013, 2014, 2015 y 2016, ¿cuánto?, S/ 100 soles por mes, son 1200 al año y por el número de trabajadores CAS me piden que pague. No tengo capacidad de pago, y además, ya está judicializado, entonces, tengo que esperar que el Poder Judicial me diga pague y si me dice que pague tengo que ir al MEF y decir, señor esto es lo que ha sentenciado el Poder Judicial y por consiguiente tiene que darme los fondos y todo pago judicial viene por una partida específica, parte judicial, así tenga plata no puedo pagar porque tengo que esperar el resultado del Poder Judicial. Esa es la realidad y eso es lo que no comentan ellos. Ellos solo mencionan que nosotros no queremos cumplir con el laudo que ellos tienen a favor. Ahí hay una responsabilidad funcional y quién paga sería el rector y si yo no tendría a mis asesores que me estén poniendo al día en estos casos, podría cometer algún error, por supuesto que sí, y después auditoría como ya lo ha hecho nos dice, señores los CAS no pueden ganar más allá de lo que está en su contrato y antes nosotros hacíamos que, por tener mayores ingresos para el trabajador, los hacíamos participar en los exámenes de admisión y ahora no podemos ni hacer eso porque el órgano de control ya nos advirtió y también les he dicho a los dirigentes, si quieren un pago adicional como es la canasta de víveres y que está en discusión, tráiganme la jurisprudencia de Servir, ya hemos la consulta a Servir, y el órgano de control me ha dicho no procede eso.

No puedo darles, pero ellos insisten que si les tengo que pagar, el año pasado se ha ido pagando porque habíamos tomado ya una resolución que aprobó la gestión anterior y que era algo que estaba en trámite. Qué va a pasar más adelante cuando el órgano de control diga, señores tienen que devolver esta cantidad, ahí va a haber un problema, por eso estamos tomando este año las previsiones del caso y eso es lo que no entienden los trabajadores.

**Periodista no identificada:** Estaba prevista una reunión, una mesa de diálogo para las 3:00 p.m. con toda esta situación cómo va a quedar o qué llamado haría usted a los estudiantes. ¿Va haber mesa de diálogo?, ¿van a reunirse?

**Señor Rector:** Por supuesto que sí. Yo planteé una reunión a las 3:00 p.m. con los diferentes gremios para hacer un planteamiento, primero, formar los equipos de solución y tratativa de cada uno de sus reclamos; segundo, que se establezca un cronograma, formamos comisiones y no hay cuándo terminar, fecha de inicio y fecha de finalización, y si es procedente o no es procedente. La decisión está tomada, tengo el acuerdo del consejo universitario y de todos los decanos. Esa es la voluntad, el diálogo, no lo vamos a perder, pero con altura, sin restricciones ni presiones y con personas identificadas. Por eso le decía a la congresista Huilca, ¿Usted quiere que me sienta en una mesa de diálogo con personas que están encapuchadas? Yo no sé quiénes son. Con dirigentes sí, pero hay aspectos que hay que reconocer y hay que limitar también en lo que son derechos y obligaciones que tenemos tanto como docentes y alumnos.

**Periodista no identificada:** Va a permitir a los medios de comunicación poder registrar los daños que han ocasionado estos estudiantes a la casa universitaria.

**Señor Rector:** Sí, tan pronto tenga conocimiento de todo lo que ha sucedido, se hará la valorización y se pondrá de conocimiento de la universidad, no solo a la comunidad, al consejo universitario sino el consejo universitario que es la máxima autoridad de gestión tendrá que tomar conocimiento en ese aspecto.

**Periodista Diario Perú21:** Si es que todo está aquí en la universidad, ¿por qué los alumnos han hecho una toma de la universidad, si es que todo está bien?

Lo otro es, si podría decirnos si hay personas infiltradas de movadef o de sendero luminoso como usted ayer indicó en una radio.

**Señor Rector:** Si los alumnos han decidido tomar la ciudad universitaria y ya les estoy mencionando que hay comunicaciones falsas y eso se ha estado transmitiendo por facebook, inclusive han ingresado a la página web de San



Marcos, y han puesto la suspensión del examen de admisión que se venía realizando en San Marcos para los días 18 y 19 de marzo, y que pasaba al 01 y 02 de abril por el problema nacional que había. Entonces, si eso hacen, mienten, quizás usan el logo de la universidad y de la OCA, entonces, siempre están tratando de boicotear la gestión, entonces, ellos mismos están explicando que esto es un aspecto político.

El segundo punto respecto a si es que hay senderistas, San Marcos es de todas las sangres, acá tenemos de todo, no podemos decir que no, acá hay de todas las tiendas políticas, no se puede permitir proselitismo político. Cuando una persona se cubre el rostro, ¿qué podemos interpretar?, ¿por qué se cubre el rostro?, estamos llegando a situaciones tradicionales de los años 80, 90, eso no debe permitirse más en San Marcos. Eso retrasa más a San Marcos.

Bien, muchas gracias a todos los periodistas, ha sido un grato honor recibirlos acá y vamos a continuar con el consejo universitario. Buenos días.

Vamos a continuar con el consejo extraordinario, ya tenemos dos acuerdos, la primera es continuar con el diálogo democrático, alturado y sin presiones, el segundo punto, estábamos en la aplicación del Art. 186 velar por la integridad física de nuestras instalaciones.

El tercer punto sería cómo reaccionar si hubiese otros actos similares al que ha sucedido el día 29 de marzo, lo que ha pasado. No está el decano de Administración, por ejemplo, ese día él tenía el inicio de clases de posgrado, entonces, ha ahuyentado a los alumnos y ha creado una zozobra y una inquietud de temor, lo mismo el día viernes el decano de Química, tenía la inauguración de un congreso internacional y ha sido opacado porque venían expositores internacionales, esos aspectos son negativos para la institución.

**Decano Segundo Granda:** Apoyando lo que decían los decanos, nos está ocasionando perjuicio económico, nosotros tenemos en esta semana cerca de 400 alumnos que iban a inaugurar los cursos y estoy siendo informado que se están retirando y tenemos que devolver el dinero, entonces, por favor, quién nos va a resarcir de ese daño económico, o sea, están pidiendo que nosotros podamos cumplir con nuestros planes operativos, lo cual está bien, pero si nosotros somos capaces de generar y encima nos recortan, ¿cuál es el problema?, de que nadie quiere venir acá a estudiar acá en la ciudad universitaria sobre todo los externos, por eso es que nosotros nos vemos obligados a salir afuera, a pagar alquileres, a pagar personal administrativo extra, una serie de situaciones que nos están perjudicando y eso no se ve. Tenemos que tomar una actitud firme porque sino todo el tiempo vamos a ser perjudicados y no va a pasar nada.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Veo dos escenarios, el escenario inmediato es qué pasa si este fin de semana toman de nuevo el local. A mí me parece que hay que tomar una decisión sobre eso y respaldar otra vez la decisión del rector para que llame a la policía y se tomen las medidas del caso por un tema de emergencia, y el segundo caso es lo que está comentando el decano de la Facultad de Ciencias Contables, no puede ser que por 100, 50 muchachos, se den valor y tomen las puertas y nos dejen así. No puede ser. Eso no puede volver a repetirse, pero es que ha sido tan fácil la toma, es tan fácil, mañana más tarde los chicos, mañana más tarde los docentes, mañana más tarde cualquiera lo va a hacer. Espero que no esté dejando estos arreglos que estamos haciendo, esta apertura de diálogo, no esté dejando una señal de que tuvo que tomarse la universidad para que esta administración tenga esta apertura del diálogo. Me parece que si esa es la señal, estamos dando una pésima señal. A mí me parece que nunca hubo nada que iba contra el diálogo, ha sido una actitud pensada a la ligera. Sin embargo, pienso que deberíamos tener una estrategia y que sea conocida por todos, de que esas puertas no pueden ser cerradas por nadie en la universidad. Algo hay que hacer. Hay que pedir a alguien que nos dé ideas porque esto no puede volver a repetirse.

**Señor Rector:** Lo que está pidiendo el Dr. San Martín sería aprobar, al momento que hemos aprobado la resolución rectoral y respaldado por los decanos, habría que poner un ampliatorio y decir que en caso de suscitarse más adelante estos hechos se debe tomar las medidas.

Eso sería como una autorización del consejo en su totalidad, ¿de acuerdo?

**Decano Sergio Ronceros:** Yo apoyo lo que dice el Dr. San Martín porque no podemos seguir en esto permanentemente, porque hemos avanzado tanto, hay tantas cosas que hay que hacer, que no nos podemos distraer por cien alumnos o por doscientos alumnos, o por la gente que sea porque eso va ir matando de a poco a San Marcos y cada vez va haber menos confianza en nosotros, sobre todo ahora que se está abriendo el año académico para lo que nos proporciona recursos que es el posgrado, ahí es donde el tema es más sensible.

Yo planteo dos cosas si es que se puede: primero, autorizar al rector para que en caso que se presente nuevamente esta situación, él pueda inmediatamente accionar, y la otra cosa que sugiero es que no podemos esperar tanto tiempo para desalojarlos. A esta gente hay que desalojarlos después de una hora que tomen el local doctor, para darle una señal clara que no les vamos a permitir seguir haciendo estas cosas, y lo otro es que ellos tienen que ser denunciados ante la justicia, pero también nosotros tenemos que proceder como universidad para que esto no vuelva a repetirse.

**Señor Rector:** Solo para aclarar, en realidad yo quisiera que las cosas sean inmediatas pero hay que cumplir un procedimiento legal, los tiempos establecidos, que el fiscal de prevención del delito venga primero, que haga su acta, que haga su informe, después tiene que venir la autorización del rector, y ahí es cuando nos encontramos que no era solo un oficio sino una resolución rectoral, por eso es el tiempo que se dio; además, estábamos negociando salir sin intervenir, eso nos demoró hasta la 1:00 a.m. pero ya el operativo estaba en orden, y cuando dimos la orden, ya ellos tenían su plan y sabían a qué hora iban a intervenir. Hay un procedimiento protocolar y lo hemos hecho en el menor tiempo posible y quedamos que hoy día las clases en la universidad se normalizaban.

**Decano Guillermo Aznarán:** En el sentido de lo que ha señalado el Dr. San Martín y el Dr. Ronceros, yo creo que primero desde el punto de vista formal, el acuerdo tiene que decir que se autoriza al rector, si se volviera a repetir estas circunstancias, para que tome las medidas de recuperación de la tranquilidad de nuestra ciudad universitaria, o sea, que no necesite de un consejo universitario para que usted pueda actuar.

En segundo lugar, yo creo que la universidad tiene que tener una especie de grupo de intervención rápida, algo así, porque yo también concuerdo que se toma mucho tiempo. Lo dije el día de ayer, me parece que si se toma a las 5:00 p.m. la universidad, entonces, a las 6:00 p.m. ya debería estar abierta la universidad. Si tuviéramos una comisión de intervención rápida, creo que un decano me dijo que había veinte personas que pasaron por delante de su Facultad, eran los CAS y ellos tomaron la puerta. No puede ser posible. Está bien que nos vayamos al Poder Judicial, pero nosotros como institución tenemos que saber responder, porque si nosotros vamos al Poder Judicial a la policía, significa que nosotros no estamos en la capacidad de autogobernarnos. Formemos una comisión de acción rápida, no sé cómo llamarlo, que inmediatamente cuando haya estos problemas, recuperen la puerta. La verdad que se ve bastante patético tener 300 alumnos en la puerta tres, todos mis alumnos estaban ahí y también de la Facultad de Ciencias Administrativas, y había cuatro alumnos que impedían la entrada. Es increíble. Nosotros decimos son pocos, son minoritarios, pero hay que demostrar que son minoritarios. Eso hay que mostrar. Yo dije por qué no tomaron la Facultad de Economía, y era, porque la última vez que tomaron, los otros alumnos fueron los que a la fuerza recuperaron la Facultad, y de ahí nunca más lo han hecho, y ahora hemos tenido la muestra que el centro federado de economía ha estado en contra de la toma, porque ellos saben que no hay consenso para interrumpir las clases.

**Decana Luisa Negrón:** Yo creo que se ha opinado en cuanto a la autorización expresa del consejo universitario, sin embargo, está bien claro el artículo 9 del estatuto, ahí dice en caso de una acción fragante, y la acción fragante es la que se ha dado, y si pensamos que se volverá a repetir, esa va a ser. Tiene todo el derecho y lo que corresponde a la parte legal, está plenamente autorizado como lo ha hecho ahora, una acción inmediata, para que esto se produzca. Lo que nos extraña es justamente lo que ya manifestaron los señores decanos, el hecho de que tan pocos alumnos puedan tomar las puertas porque en años anteriores efectivamente hemos estado acá con el Dr. San Martín, cuando se ha tomado el rectorado y ahí sí era una gran cantidad de personas, no solamente infiltrados, pero vinieron, destrozaron, tenía elementos contundentes, rompieron puertas, tenían patas de cabra, es decir, eran vándalos, entonces, ahí era imposible resistirse, pero en este caso, como usted señala que faltan identificarse, pero han tomado fácilmente las puertas, entonces, también es una cuestión del personal de seguridad que esta en las puertas y tendría usted señor rector con su jefe de Seguridad que preparar a los que están en las puertas para una acción inmediata de impedir este hecho, porque yo creo que si ven que hay una actitud seria y contundente en no permitir la toma, no lo van a hacer.

Finalmente coincido siempre que el diálogo no sea posterior sino que sea antes, bueno, sabemos que han señalado cosas que no son ciertas, lo del reglamento de matrícula pero los he visto permanentemente, incluso son testigos varios decanos, que los estudiantes quisieron hacer una moción para que se convoque a un consejo extraordinario y se acercaron a varios decanos. Sin embargo, nosotros no firmamos esa moción porque no teníamos bien claro cuáles eran los puntos que querían debatir; está acá el Dr. Small, el Dr. Aznarán, el Dr. Cabanillas, a quienes nos habían pedido avalar que se citara a una sesión extraordinaria y no lo aceptamos porque no vimos los argumentos necesarios, pero sí buscaban un diálogo. Yo sigo invocando que ese diálogo se dé antes y tal vez así se logre persuadir para que no cometan estos actos violentos.

**Señor Rector:** Yo creo que la legalidad de todos estos actos nos está dando los decanos con la presencia de aprobación de respaldo al rectorado.

El segundo tema es que no se debe repetir estos casos y que debe ser responsabilidad del personal de seguridad para que inmediatamente se tome acción, pero ¿qué es lo que está pasando en seguridad? Estamos separando a algunos malos vigilantes, y sin embargo, ¿qué es lo que estamos encontrando? Justamente la reacción del CAS, no a la presión del Coronel Barragán que está presionando, está estresando, está afectando la salud, o sea, le sacan mil peros, y si le damos la función de que forme un contingente para sacar inmediatamente, ya lo van a tildar de otro aspecto. Esa es la desventaja que tenemos, y aparte de eso, los de vigilancia muchos de ellos son hermanos, primos, vecinos, y cuando les pedimos que roten acá en la ciudad universitaria, dicen que ya los estamos estresando. Un trabajador CAS que falleció en enero, que expliquemos por qué falleció. Falleció de un infarto; otro CAS vigilante que falleció por una caída, dicen que somos culpables, que se formó estrés. Yo no sé los decanos si se enferman por estrés de tantos problemas que tienen y no se mueren.

**Decana Betty Millán:** Yo creo que hay que entender un poco el mensaje que nos están dando, no los estudiantes por favor, sino los dirigentes de los estudiantes. Yo creo que tenemos que diferenciarlos, los directivos de los estudiantes que vienen del consejo, que escuchan las explicaciones, que se les informa debidamente, y que tienen toda la potestad de reclamar porque es su derecho, están haciendo uso de una representación pero tienen una idea equivocada de la realidad, y lamentablemente nosotros no lo vamos a poder cambiar, porque si el día del consejo pasado se les dio la misma explicación que usted ha dado a los periodistas sobre el asunto del carné universitario. ¿Qué dijeron? Se mantienen en lo mismo. ¿Qué se dice en las redes sociales? Que la universidad debe asumir esos costos. Se les explica que el presupuesto es el mismo del año pasado y no lo entienden. Entonces, qué podemos hacer nosotros cuando ellos no quieren recibir argumentos. Eso es lo que me preocupa y me preocupa encima que sean del tercio superior, porque entonces dónde está el nivel de razonamiento, de comprensión, de explicación. Ellos deberían estar

exigiendo mejor calidad, ellos deberían denunciar a los profesores que les gusta juntar cursos de dos grupos de escuelas distintas para aliviarse en cuanto a su dictado, eso debería de exigir, y no exigen eso, más bien son cómplices de eso. Cuando hay profesores, seudos profesores diría yo, que faltan el respeto y acosan sexualmente a las estudiantes jóvenes de nuestras Facultades, acaso escuchamos que los estudiantes del tercio, los estudiantes de la federación, dan una lista de estos profesores para que la universidad pueda hacer las averiguaciones del caso. No dicen nada de eso. Nosotros sí tenemos que defender a nuestros estudiantes.

Pienso, señores decanos, señores vicerrector, que es una problemática que los jóvenes tienen que entender. Nos falta presupuesto, sí, tenemos que demandarlo al estado. Ya el rector nos ha dicho que en el momento más oportuno vamos a plantear una marcha universitaria porque tenemos que hacer escuchar a las autoridades del gobierno central que nuestro presupuesto no es el suficiente, tenemos que hacerlo. Eso hemos dicho.

También hemos dicho, recuerdo en un consejo de hace tiempo cuando empezamos con el reglamento del proceso disciplinario, y el joven de derecho nos decía que "nos quieren perseguir, nos quieren hacer igual que el reglamento anterior", pero si ese es el reglamento vigente que no quieren cambiar, y yo les he dicho, yo he leído ese reglamento y no se judicializa la posición de defensa de los estudiantes, de sus derechos, incluso si eso dijera yo misma estuviera de acuerdo con ustedes y protestar. No sería correcto criminalizar a los estudiantes por defender sus derechos, pero lo que ellos hacen no es defender derechos. Lo que ellos están haciendo es todo lo contrario, asustando, dañando la imagen de la universidad. Los estudiantes que estaban ahora en mi Facultad tenían temor de si podían regresar y amedrentarlos o enfrentarlos y mis profesoras igual. Todo eso no es justo. Debemos cambiar la universidad sí, pero donde empieza el derecho de uno termina el derecho del otro. Eso lo que tienen que aprender. Ellos no pueden violentar los derechos de los demás queriendo hacer valer el uso de su derecho. No pueden hacer eso. Estamos en una sociedad de estado de derecho. Eso nos falta.

**Señor Rector:** Seamos concretos por favor porque tengo conocimiento que los alumnos están recorriendo por toda la ciudad universitaria protestando. Aquí quiero pedir a los dos decanos, por favor a través de sus áreas, puedan ustedes informar a los alumnos los daños que nos han ocasionado, y de repente tomar fotos y mostrar en cada una de las Facultades la toma y la acción sobre este hecho porque sino no vamos a poder concientizar.

Me están recomendando que se suspendan las labores hoy día viernes en la ciudad universitaria, a efecto de no hacer la efervescencia, entonces, preguntaría a los decanos si les afecta eso. Labores académicas nada más pero no administrativas.

**Decano Eugenio Cabanillas:** Se mencionó que en la resolución rectoral se debe agregar aparte de lo que ya se dijo, y ahí es justamente la parte que discrepo, "autorizar al señor rector para que proceda de manera similar etc." Me parece que eso no debe ir. Si estamos hablando de una voluntad de diálogo o una voluntad de poder, sentémonos en una mesa de trabajo. Esa parte final no debe ir. Ya más o menos en la línea que habló la Dra. Negrón, el estatuto, la ley, permiten actuar para poder resolver este tipo de circunstancias.

La segunda parte es cómo evitar que se vuelvan a tomar o que el grupo minoritario haga lo que desee de la universidad. Pienso que se debe mencionar una estrategia de seguridad, se debe tener un personal de disuasión adecuada, de acuerdo a la normativa vigente que tenemos

Son dos puntos específicos, en la resolución no puede ir esa autorización al señor rector para cumplir, es una medida coactiva, una medida presionante. Las normas ya lo dicen, que lo puede resolver el señor rector.

**Decano Germán Small:** Solamente la precisión en lo que había planteado el decano de Medicina y ahora el Dr. Cabanillas, sobre tener un grupo de choque. Eso sería fatal para la universidad porque es gente que no está capacitada para esto, y frente a una presión de treinta con unos doscientos, entonces, eso como reacción inmediata de la universidad para contrarrestar, peleándose con los estudiantes, no es factible. Acabo de recibir una llamada y la exhortación que se hace es que se entre al diálogo franco, honesto, claro para solucionar este problema, que en todo caso lo que hace el consejo es autorizar al rector para que en situaciones similares o de emergencia tome las medidas necesarias y prudentes para normalizar las actividades académicas y administrativas en la universidad.

**Decano Segundo Granda:** Sugeriría algo puntual, mejorar su capacidad de prensa, porque mientras los alumnos se victimizan, yo sugeriría que usted convoque a los periodistas y los lleve, miren, estos son los destrozos, estas son las cosas, cómo una universidad pública va a permitir eso. Creo que eso es importante también, porque en cualquier otra acción ellos siempre tienen vitrina, los malos somos nosotros y usted.

Otro punto, me acaban de decir, no sé si es cierto, hay alumnos que han tomado la puerta tres. No sé si se puede confirmar eso.

**Señor Rector:** Lo que pasa es que con el equipo de seguridad, con los CAS que están presionando que no se separe a ningún CAS, ellos mismos están haciendo cuerpo, y en esa toma ellos son los primeros en dejar que tomen, entonces, queremos cambiar a todos, y nos dicen que estamos despidiendo a todos los CAS. Es un problema laboral y tenemos que enfrentarlo progresivamente. No se imaginan cómo estamos peleándonos con esto. Si están tomando la puerta tres, ya tomaremos las acciones inmediatas, sin ninguna intimidación en ese sentido por eso quería ver si suspendemos las clases a partir del medio día, y que no afecte a las Facultades, o dejamos a cada decano que vea su situación y puedan suspender.

**Decano Guillermo Aznarán:** La realidad me está dando la razón, se han reunido cien personas y están en la puerta tres. No están impidiendo la entrada, están haciendo una manifestación. Necesitamos un grupo de rápida reacción. Diálogo, diálogo, está bien el diálogo, pero qué vamos a arreglar. ¿Vamos a arreglar sobre el carné? Un diálogo tiene una agenda, o sea, vamos a dialogar unos puntos sobre lo mismo, que no se pague el comedor, que no se pague la matrícula, que se matriculen todos, que no paguen laboratorios. ¿Vamos a dialogar sobre eso?

**Señor Rector:** La solución sería, dar la potestad que seguridad tome las acciones pertinentes, mucho más drásticas, pero tenemos que respaldarlo desde el consejo universitario porque ya nos están acusando que estamos estresando al personal. Somos conscientes de ese aspecto, tomamos una decisión, y la formalizamos.

**Decano Víctor Cruz:** Yo creo que acá hay varios aspectos que tenemos que tomar en cuenta, el primero es el tema de la prevención. No podemos nosotros permitir que haya constantemente este tipo de acciones de parte de los estudiantes. Como decía la decana de Biología, no es que sean los estudiantes sino es un pequeño grupo que realmente está manipulando estas situaciones. Eso también es conveniente siempre resaltar. No son los estudiantes porque la gran mayoría de los estudiantes están dedicados a sus labores académicas, a estudiar, y es un grupo pequeño de directivos y otras gentes que están creando una atmosfera inestable acá en la universidad. Eso hay que prevenir. Habrá que ver cómo evoluciona la situación porque si se produce otra toma habría que adoptar otras actitudes. Yo creo que sería lo que se menciona, un cuerpo de seguridad, pero el problema es que un cuerpo de seguridad no tiene las prerrogativas, los derechos como para tomar esas acciones, pero yo he visto por ejemplo en otras universidades que contratan policías y que apoyan esa labor, pero habría que ver cómo evolucionan las cosas, yo creo que por el momento es prematuro, pero si esto continúa y hay muchos problemas de ese tipo habría que tomar otras acciones. Por otro lado, es conveniente establecer muy buenos canales de comunicación con las bases de los estudiantes, porque la gran mayoría de estudiantes no se hacen problema por el pago de los laboratorios. Yo he visto que los alumnos que han sido capturados por la policía, son alumnos de derecho, de letras, que no tienen el problema de los laboratorios. Son los alumnos de ingeniería, de ciencias médicas los que tienen el problema de laboratorios, los de ciencias básicas, ellos sí conocen la problemática de lo que significa no tener laboratorios con un mantenimiento inadecuado. Por eso habría que llegar más a las bases de los alumnos y en eso yo creo que todos los decanos debemos comprometernos a mejorar nuestra comunicación con los alumnos para hacerles ver las necesidades y ver que tampoco se dejen manipular por directivos que por otras razones tratan de protestar.

Respeto a la suspensión creo que el día de hoy es un día que está bastante complicado, desde la mañana hay profesores y alumnos que no han venido. Los trabajadores han tenido algunos problemas al entrar, creo que es conveniente la suspensión para hoy día.

**Señor Rector.** Vamos a hacer limpieza de la ciudad universitaria, y vamos a hacer el ordenamiento, entonces, suspendemos las labores académicas a partir del medio día.

El segundo punto, lo que dice el Dr. Cruz Yo creo que acordemos en pedirle a Seguridad un plan estratégico para casos similares, para que no vuelva a suceder esto más adelante y eso lo discutimos acá en el consejo y vemos si es factible o no es factible.

**Alumno Erick Begazo:** Yo estoy realizando mis labores asistenciales como médico residente, por eso recién me he podido acercarme pero he estado pendiente de la problemática reciente que ha ocurrido lamentablemente en la universidad. Varias cosas que reflexionar y vamos a ser puntuales.

Primero, la situación o la medida de fuerza ejecutada por un grupo de estudiantes, según dicen un grupo minoritario de estudiantes, tiene un origen y tiene una razón, tienen sus modos de ver las cosas y que este desenlace se ha dado porque no se ha llegado a concretar un diálogo franco por parte de ninguna de las dos posiciones. En ese sentido, tanto el consejo como las autoridades de la universidad tienen que hacer un mea culpa porque si los estudiantes han llegado a este punto es por algo. Nadie de loco va a agarrar y va a exponerse a que le caiga un balazo o que le caiga algo, y no he escuchado ninguna autocrítica por parte de ustedes, hasta ahorita solo están culpando a los alumnos.

Segundo, el planteamiento de mejora de seguridad sí es cierto, porque muchas veces hemos dicho que este personal de seguridad a veces es incapaz de controlar incluso los robos que hay alrededor de la ciudad universitaria. Si no pueden controlar estos delitos menores tampoco van a poder controlar una acción de fuerza como ésta.

Tratar de ejercer más medidas represivas contra los estudiantes están ejerciendo esta acción, lo único que van a conseguir, y lo tiene que tener bien en claro, es de que más estudiantes puedan adherirse a estas causas. Tienen que pensar muy bien si es que piensan hacer un grupo de choque, una especie de búfalos, no sé qué piensan hacer. Créame que esto va a generar mayor reacción por parte de los estudiantes. Una medida irracional de un grupo de decanos que quieren implantar lo único que va a generar es más violencia. Más bien lo que se tiene que priorizar es el diálogo, y todos tienen que ponerse la mano en el pecho y reconocer sus errores. Luego de eso, lo peor que podría pasar ahora es que se instale una mesa de diálogo y por otro lado se trate de coaccionar o sino también reprimir más a los estudiantes. Pienso que esa parte de las sanciones tiene que estar dentro de las conversaciones que se realice.

Lo otro que lamento, es que yo me enteré que había una reunión del consejo universitario, he venido aquí a hacer una reacción pero lo primero que me encuentro es de que en la puerta encuentro a un estudiante, no sé quién será, un joven pidiéndome mi identificación. No es ni personal de seguridad, no sé quién lo habrá puesto ahí.

Segundo, en la lista de asistencia no están considerados los miembros del consejo universitario del tercio estudiantil, incluyéndome a mí, recién acaban de preparar la lista para que yo la firme. Pienso que si queremos generar un diálogo franco, algo que llegue a buen puerto, y nos pongamos de acuerdo, tenemos que estar presentes todos.

Espero sobre la intervención policial, hay que tener en cuenta, que hay videos que están circulando por las redes sociales en donde los policías están disparando al cuerpo de los estudiantes. Si esto se diera yo quisiera saber quién se haría responsable si es que algún estudiante resulta herido por la acción represiva de la policía, ¿quién va a ser responsable?, ¿quién autorizó a la policía entrar? Todas estas cosas son cosas que tenemos que ponernos de acuerdo, porque hay videos, hay pruebas.

**Señor Rector:** Simplemente expresarle al estudiante que él no asistió a la sesión anterior donde se discutió lo del pago a la sesión de lo que es el carné universitario, y se explicó claramente eso.

Esto no es toma de alumnos, esto es bien claro. Es toma de operadores, de dirigentes, entonces, tenemos que tener eso bien claro.

El tercer punto, es que sí hubo diálogo, ¿una mea culpa?, si yo no hubiera dado esa oportunidad de diálogo yo sería el primero en reconocer, pero no podemos trabajar a presión, eso no, y lo que han hecho es crear una zozobra, un desorden, secuestrar es un delito. También está filmado y también hay responsables, ya lo dirán las comisiones respectivas.

**Decano Carlos Quispe:** Se está por tomar la decisión de suspender las actividades y me parece que algunas Facultades como la de Industriales tiene actividades programadas que van a realizarse este fin de semana, actividades programadas como por ejemplo, el día de mañana empezamos el programa de taller de tesis, que es un problema para toda la universidad, la ley universitaria obliga a hacer la tesis ahora, entonces, nosotros estamos entrando a ese proceso. Lo empezamos el día de mañana planeado desde hace un mes atrás. Tenemos alumnos inscritos. El día de ayer que se suspendió las actividades, evaluamos la situación y hoy día temprano el Canal 7 propagó las palabras del coronel responsable de la toma de la ciudad universitaria y el mencionó que a las 7:00 a.m. ya estaba normal la universidad. En ese sentido, nuestro docente responsable del programa ha enviado un correo a todos los participantes informándoles que mañana es normal. Con relación al día domingo también tenemos planeado empezar con el programa de San Marcos, que se llama "Innóvate San Marcos". Hay alumnos inscritos que ya saben que este domingo empezamos en dos horarios.

Sería una mala señal que no empezamos este domingo, por otro lado, si no empezamos este domingo, no terminaremos el programa, porque ya está programada la clausura en la semana de la universidad, está programado hacer la clausura el día 8 de mayo a medio día, y en donde vienen ministros y viceministros y ya se está comunicando todo. En todo caso, haríamos una relación de quienes son los estudiantes para dejarlo en la puerta y los dejen entrar.

**Señor Rector:** Solamente para aclarar, en el caso de la Facultad de Ingeniería Industrial dejamos a su libertad de que puedan hacer sus actividades hoy día porque para el sábado y domingo no va haber ningún inconveniente. La suspensión que estábamos proponiendo era por día nada más, a medio día, por limpieza nada más, porque si ustedes recorren la ciudad universitaria, hay vehículos atravesados, hay piedras, hay maderas, sillas, entonces, tenemos que hacer una limpieza de eso para ordenar la casa.

**Decano Máximo Poma:** Me parece que tenemos que ponernos de acuerdo todos de que la toma del campus universitario es una situación muy grave, de emergencia, por lo cual decanos, o el consejo universitario autoriza al señor rector para que recupere el estado de derecho porque no se dice que la toma de la ciudad universitaria sea una situación así, yo creo que sería necesario calificar así para que el señor rector tome las acciones necesarias, aunque muchas veces no es necesario definir pero en algunos casos creo que sí hay que precisarlo.

**Decano Robert Miranda:** Acá hay un tema estructural, y es un tema lo que hoy día se conoce como la cultura organizacional que está metida en nuestra universidad desde hace unos 40 años, y que tiene que ver con costumbres, conductas, creencias, con perfecciones. Por ejemplo, en mi Facultad no hemos cobrado el AVE, pero muchos chicos están confundidos porque hay efectivamente un impacto de estos estudiantes que tienen precisamente esas costumbres y que incluso en mi Facultad a pesar de que tenemos algunos recursos, los alumnos tienen una actitud no de futuros empresarios como deberían de tener, sino que van y estiran la mano, como se dice comúnmente, pidiendo una serie de beneficios. Podríamos darles si tuviéramos un presupuesto poderoso para poder realizar una serie de actividades. Por eso creo que es necesario trabajar un plan de cambio de cultura organizacional en nuestra universidad. Eso no va a ser fácil en lo inmediato pero hay que tomarlo en cuenta, solamente de esa manera creo que vamos a comenzar a explicar cuál es la dinámica de la formación profesional, qué significa el tema de formación, el tema de investigación, el tema de vinculación y cómo desarrollar programas para ellos, cómo hacer que estos jóvenes que tienen tanta energía puedan canalizar estas cosas a este tipo de nueva universidad que queremos. En base a esto creo que es importante trabajar este tema tanto para la imagen interna que implica comunicación. Los estudiantes no saben qué realmente pasa. No hay una información interna y ahí el papel muy importante de los decanos, de los docentes, de los administrativos, de la oficina de imagen que no es una imagen hacia afuera solamente sino es una imagen interna. Ese es un tema que quisiera ponerlo para que la alta dirección lo comienza a trabajar, obviamente no es una solución, ahora estamos dando soluciones inmediatas a partir de situaciones que se van presentando. La idea es trabajar estos temas a largo plazo.

**Señor Rector:** Sí, estamos evaluando la parte de la comunicación, no solamente a nivel del rectorado sino a nivel de toda la universidad. Los mensajes se han escuchado en simultáneo en todas las Facultades, ese es un equipamiento que estamos pensando hacer para que podamos llegar no solamente al rector, los vicerrectores, sino cada uno de los decanos de las Facultades.

**Decano Raúl Rosadio:** Solamente para puntualizar cosas, en muchas de las cosas que han vertido tenemos que coincidir, como hablaba el estudiante y decía: estas cosas han llegado y estamos ahorita tratando de salir del embrollo; pero ayer decíamos y creo que es necesario precisarlo, nos ha faltado contingencia frente a esto. Hay una cosa que me llamó la atención en su disertación hoy día, ya me convenció otra vez el Dr. Orestes, porque realmente eso es lo que falta, ha sido tan preciso, así hemos debido salir antes de esto, porque realmente los puntos que tienen los estudiantes son tan falsos que es inaudible que se acepte, entonces, por otro lado, diga la contingencia, dónde está ese dos tercios de estudiantes que lo apoyó señor rector, dónde está el actor que movió a los estudiantes y que ahora un puñado de estudiantes abren falsedades. No estamos difundiendo. Nos hemos detenido que ya llegamos al poder y estamos quietos. Eso es un error. Esa es la falta de contingencia. No queremos grupos armados o búfalos. ¡No! Es convencimiento y transmitir las cosas que tiene esta gestión. Hoy día ha hablado claramente y felicitaciones señor rector. Lo ha dicho tan claro que ya me convenció nuevamente. Si usted sale otra vez, yo lo apoyo, porque esas cosas hay que decir las claramente y no lo estamos haciendo. Hoy día temprano me llaman por teléfono en alusión a mi Facultad, que dice en una comunicación de los estudiantes que la Facultad de Veterinaria está cobrando 300 soles para matricularse. ¡Qué falsedad más ridícula! Bueno pues, así somos, o sea, los falsos sí tienen audiencia, tienen auditorio; los que hablamos la verdad no lo tenemos o somos cabizbajos como sanmarquinos, somos avestruces, escondemos la cabeza y eso no debe de ser señor rector, usted y todos tenemos la capacidad, pero ya basta, hasta cuándo vamos a estar viviendo esto. Felicitaciones nuevamente y eso es lo que hay que hacer de hoy en adelante.

**Profesor no identificado:** Lo que se ve es que este movimiento ha sido un movimiento de solo dirigentes, han sido cincuenta personas, si tuvieran el apoyo de todos los estudiantes hubieran salido todos ese día a tomar el local, simplemente han salido para intentar salir, y ninguno ha estado de acuerdo, y mi Facultad al igual que Economía, pregunté al tercio, pregunté al consejo, y ningún estudiante apoya, y somos Facultades que estamos siendo afectadas porque nosotros sí tenemos que pagar laboratorios. Yo conversando les decía a los alumnos, tienen razón, el estado nos tiene que dar, perfecto, hagamos una marcha al ministerio pero mientras tanto que no tenemos elementos de laboratorios, consigueme una vasito de papel, cañitas y pues hacemos laboratorios. Tú serás un profesional mediocre pero estarás orgulloso de tus principios. No tenemos dinero.

Igual cuando estamos en casa y falta algo; los primeros que deben saber son los hijos de la situación económica que tenemos, y ellos no están aceptando, cuando hablan de diálogo, y el diálogo es entre personas que escuchan, no entre sordos, porque el asunto yo creo que ha estado bien claro. Lo del carné no depende de nosotros, lo de los CAS no depende de nosotros, la situación de obtener recursos es necesaria, sino la educación sale mal, ya estamos mal. Esta es una nueva universidad y todos tenemos que empujar el carro para el mismo lado. No estirar la mano y pedir, pedir y pedir, porque como dijo algún economista, alguien tiene que pagar el lonche, y si no tenemos recursos de dónde va a salir, y aparte son cuestiones legales o administrativas que no nos permiten pasar de un presupuesto a otro, y eso tienen ellos que entender. Lo bueno es que es un grupo pequeño de personas, han salido a dar una vuelta por acá, no eran más de cincuenta personas. El apoyo estudiantil no lo tienen y esto puede que signifique que estén en una situación de debilidad grande, no tienen el apoyo, nosotros tenemos que mantenernos firmes. Dialogar no es negociar, no es pactar, es simplemente explicarles a ellos cuáles son las necesidades de la universidad y mantenernos firmes. Yo no estoy muy seguro de que haya una fuerza de choque pero sí que la respuesta tiene que ser más rápida.

**Decano Eugenio Cabanillas:** Con el ánimo de contribuir a resolver parte de la seguridad que se ha planteado, en principio nadie en ningún momento habló de una fuerza de choque que fue mencionado por el Dr. Small, me parece que es una mala interpretación de lo que se ha hablado, inclusive se está hablando de búfalos. Cuando yo hablé, yo planteé, inclusive lo que había planteado la Dra. Negrón, se trata de estrategias de seguridad, se trata con inteligencia, les pongo un ejemplo, en Matemática hace algunos años atrás, casi anualmente se robaban cinco o seis computadoras de los laboratorios, ese era un promedio, ¿cómo nosotros reducimos a cero el número de robo en los laboratorios? Pusimos técnicos pero que eran policías de civil, ellos eran técnicos de computación pero eran policías de civil, controlaron completamente todo y reducimos a cero el número de robos, ahí no hubo fuerza de choque, que sacó su pistola. Eso es para épocas antiguas. Esto se trata con inteligencia y estamos aquí en un lugar donde se desarrolla inteligencia. Yo creo que con las estrategias adecuadas se puede controlar cualquier tipo de toma.

**Decano Alberto Loharte Quintana:** Estoy convencido que el diálogo es importante pero no el diálogo coaccionado, y hacer una toma es una coacción. Si se necesita hacer una acción rápida y dentro de una lógica de acción rápida para que esto no se repita, como el estatuto lo dice, desde el punto de vista legal, siendo una situación de emergencia, una toma, el rector tenga la autoridad, pero por cuestión de legitimidad sí sería bueno que esté en el párrafo de la resolución; decir que los decanos apoyamos esa medida por ser una cuestión de emergencia, más que por cuestión legal, por cuestión de legitimidad, porque el respaldo de todos los decanos a las medidas en pro de una buena convivencia que tome el rector en términos de asegurar el libre tránsito a través de nuestras puertas, y esto para facilitar una acción rápida en caso de que haya que hacer un desalojo si ya se produce la medida, pero sí es importante en

términos psicológicos, que no dure tanto, pero claro, llevando el debido proceso, tratar de evitar que dure tanto porque esta vez ya parecía que estábamos en épocas pasadas.

De otro lado, lo que mencionó el decano de Ciencias Administrativas, que es muy importante, algo que deberíamos de hacer de inmediato porque ha parecido concreta y muy parecida, la réplica que ha hecho el rector frente a la prensa, que esto sea repetido en todas nuestras páginas web, ese video de la entrevista que ha tenido y que lo repitamos en nuestra página de facebook, de tal manera que vayamos creando una cultura de, por un lado explicarles a las bases que sus dirigentes están tergiversando la verdad y están llevándolos a un movimiento que no es justo ni es legal. Me parece que es importante y dentro de una lógica más a mediano plazo que lleve a ir informando. Yo la mejor forma que he llevado, en términos anecdóticos, es que ya no hablo con dirigentes ni Cas ni con los dirigentes nombrados, sino que hablo con todos los CAS y con todos los nombrados para evitar el teléfono malogrado. Sería bueno que cada vez que haya reuniones con los dirigentes en diálogo, se difunda la posición que tiene el rectorado acerca de las diferentes medidas, y de esta misma forma propongo que se repliquen en la página web y en el facebook la propuesta que tiene la dirección general de la universidad.

**Señor Rector:** Vamos a pedir a RTV que saque un corte de la entrevista y lo pase a las Facultades y que pongan en la página web de cada una de las Facultades.

**Decano Carlos Gonzales:** A mí me parecería que es una falta de información, ahora he visto en resumen bastante concreto de lo que el rector ha manifestado de toda la problemática que tiene la universidad. Yo diría que hay que publicarlo de dos maneras; el video es una cosa pero el video implica que yo esté ahí sentado mirando, y algunos no hacen eso. Debería estar cada nota escrita de manera sucinta, por ejemplo, el comunicado salió, no sé si la página controla, cuántos lo han leído internamente. Siempre está escrito el título pero no se sabe si lo han leído. Debería ir acompañado a un lado de una nota de alguna precisión de lo que dice el comunicado.

Sobre los carnés hasta los alumnos te preguntan lo que se ha expresado en el comunicado, quiere decir que no han leído el comunicado, debería haber ciertos banner que expliquen de forma sucinta para mantener la información. Felicito al rector por el diálogo. A veces hay que tomar decisiones y se toman decisiones en el momento correcto. De hecho los temas legales son de por medio parte del contexto de esto.

**Decano Robert Miranda:** Yo estaba pensando que analicemos también qué es lo que está pasando con los grupos estudiantiles, me da la impresión que los grupos estudiantiles están compitiendo por quién es el más agresivo para aparecer ante los alumnos como que yo he defendido tus derechos, tus beneficios, etc. este es un tema que hay que tomarlo en cuenta, la posibilidad de analizar este tipo de confrontación de estudiantes, porque tuvimos estudiantes el día de ayer y que se pronunciaron en contra de estos chicos que habían tomado la universidad. Es un tema a tomar en cuenta en el análisis.

**Señor Rector:** Vamos a pedir al asesor legal para encargarle con bienestar universitario, no sé si está el jefe de la defensoría del pueblo, para ir a ver en la residencia quiénes están para que puedan desalojar a los alumnos que no pertenecen a la vivienda. ¿De acuerdo? Ese sería el encargo a asesoría legal con bienestar universitario y que tomen las acciones inmediatas y hagan una verificación de quiénes están en la universidad.

**Decana Betty Millán:** El comunicado de ayer debería de publicarse en la pagina web de la universidad, ayer en la noche yo revisé y no estaba, pero me parece que debe llegar más rápida la información, entonces, de igual manera nos reenvían a nosotros y nosotros lo reenviamos también a nuestras páginas, eso es lo que tenemos que administrar más rápidamente.

Creo que ahora los alumnos están haciendo asamblea en la puerta número tres, el problema es que ellos dicen asamblea y muchos piensan que es la asamblea que representa a todos lo estudiantes, ellos no pueden imaginar que esa es la asamblea que representa a los 40 mil estudiantes.

**Señor Rector:** Muchas gracias, debemos estar alertas en cualquier cosa para una convocatoria de inmediato. Se levanta la sesión del consejo universitario.

... \*